

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Peligros, 9 :: Teléfono 12.642 | Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA | Madrid, 1 de marzo de 1932 | Redactor-jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA | AÑO LXV.—NUMERO 12.801

EN GRANADA

Elementos de la C. N. T. interrumpen un mitin católico

GRANADA.—En la plaza de toros del Triunfo se celebró el mitin derechista organizado por Acción Nacional. El público estaba en su mayoría compuesto por mujeres y gentes de los pueblos.

Antes de dar comienzo el mitin se desarrollaron incidentes, repartiéndose abundantes bofetadas. Al comenzar a hablar el Sr. Valiente, se oyó un disparo, que partió de un tendido. La confusión que se produjo fué enorme, y la gente salió precipitadamente de la plaza corriendo en todas direcciones. Calmados los ánimos y pasado un buen rato, el Sr. Valiente consiguió hacerse oír tras no pocos esfuerzos y recomendó serenidad. Siguió hablando, y los incidentes se sucedían, especialmente en el ruedo, donde a cada momento se enarbolaban bastones, propinándose muchos estacazos. El Sr. Valiente atacó al Gobierno, a los parlamentarios, especialmente a D. José Ortega y Gasset, a la Constitución y a la ley de Defensa de la República. Los espectadores del ruedo se acometen a bofetadas y bastonazos.

Al pronunciar sus primeras palabras el Sr. Gil Robles, el escándalo es ensordecedor. En el ruedo y tendidos siguen dándose palos y profiriendo insultos. Los agentes se llevan detenidos a varios individuos.

Arreca el escándalo, y Gil Robles no puede hablar. La gente abandona la plaza. Por fin consigue hacerse oír el orador y dirige duros ataques a los ministros y protesta de la suspensión de determinados diarios y de la ley de Defensa de la República. Califica de facciosas las Cortes Constituyentes, agregando que si por decir esto se le viene encima otro procesamiento irá con gusto al banquillo. Ataca a Lerroux, diciendo que tiene un programa radical y una actuación conservadora. Afirma que Azana no es sólo un tirano, sino un dictador.

A la salida se reprodujeron los incidentes con mayor violencia. Hubo nuevas agresiones a estacazos y pedradas. Algunos individuos destrozaron las jaulas de madera que protegen los árboles para procurarse estacas.

Un sacerdote que regresaba del mitin fué agredido a pedradas.

Una sección de la Guardia civil de caballería y otra de infantería dieron una carga, aumentando la confusión entre las gentes, que presas de gran pánico ganaban los portales de las casas, refugiándose muchos en las escaleras. Se había oído un débil tableteo semejante al de una ametralladora; pero parece que se trataba de una pistola de detonación. Esto asustó mucho.

En la calle de Recogidas fué tixoteado un automóvil, cuyos ocupantes resultaron ilesos.

En la misma calle, otro automóvil fué apedreado, resultando con los cristales rotos.

Por la Gran Vía marchaban dos detenidos con las manos en alto, seguidos de un guardia civil, que los encañonaba con la pistola. En la explanada del Triunfo tuvo necesidad la Guardia civil de dar una carga. Los ánimos están muy excitados.

Lista de heridos

GRANADA.— Como consecuencia del incidente del mitin derechista resultaron heridos los siguientes espectadores:

Antonio Santunqueni, dependiente, con una herida contusa en el parietal izquierdo; Francisco Vallejo Sánchez, labrador, con una herida de arma de fuego en la región lumbar izquierda, sin oficio de andar; Alejandro Martín Martín, mecánico, con una herida contusa en la región parietal y occipital, producida por palo; Gabriel Valenzuela Pizarro, tipógrafo, con una herida contusa en la región occipital; José Expósito Arguella, con una herida contusa en el parietal derecho al golpearle un guardia civil en los alrededores de la plaza; Antonio Pedrajas Cortés, médico, con la fractura del maxilar inferior derecho, agredido por un grupo que salía del mitin.

Hay nueve detenidos.

La Comisión de Hacienda

La Comisión de Hacienda también estuvo reunida, y con muy ligeras modificaciones dictaminó los proyectos tributarios de alcohol, tabacos y cervezas. Hay un voto particular del Sr. Niembro sobre alcoholes y cervezas. A la Comisión sólo le queda por dictaminar el proyecto tributario sobre el Timbre.

La Comisión de Responsabilidades

Estaba citado el Pleno de la Comisión de Responsabilidades para ocuparse del asunto March. Sólo acudieron ocho vocales, y en vista de ello el presidente acordó citar de nuevo.

Votación definitiva

Entre los proyectos aprobados por la Cámara, y que figuran en el orden del día para la votación definitiva, está el de ascenso de alféreces y tenientes de la Guardia civil y Carabineros.

La disolución de la Compañía de Jesús

SE HA RESUELTO EN CONTRA EL RECURSO INTERPUESTO CONTRA EL DECRETO

El ministro de Justicia recibió a los periodistas y les manifestó que había sido resuelto por el Tribunal Supremo el recurso interpuesto por el abogado señor Tornos, en el que solicitaba, de acuerdo con el artículo 101 de la ley contenciosa de 1894, la suspensión del decreto referente a la disolución de la Compañía de Jesús y nacionalización de sus bienes.

El auto dictado por la Sala tercera del Tribunal Supremo, presidida por el señor Fernández Gollín, y del que ha sido ponente el magistrado don Juan Guaberto Bermúdez, expresa que no ha lugar a la suspensión de los efectos del decreto recurrido dictado por el ministro de Justicia el 23 de enero último sobre disolución de la Compañía de Jesús y nacionalización de sus bienes y otros extremos. Sirven de base a este auto siete considerandos, y entre ellos merecen señalarse, por la teoría que sustentan, el que se

refiere a que los actos administrativos realizados en funciones de gestión del servicio público tienen carácter de ejecutivos y esa ejecución está ligada al interés general al cual responden las resoluciones en que se traducen aquellos actos, y cuando por excepción el interés particular, al que conviene que lo dispuesto no se lleve a efecto, y el interés del servicio público, cuya conveniencia estriba en que se cumpla.

En otro considerando se dice, respecto a la nacionalización de los bienes de la Compañía de Jesús, que para apreciar el perjuicio sería preciso que en el recurso se hubiera aprobado la preexistencia de esos bienes.

En los considerandos se hace la distinción entre los perjuicios espirituales y materiales que pueda sufrir la Compañía de Jesús. Respecto a los primeros, no hay posibilidad de reparación, por ser imponderables, y con relación a los segundos, pueden ser reparados metálicamente en momento oportuno, porque son susceptibles de estimación, y en el caso de que la resolución recurrida fuese revisada, el obligado a ello sería el Estado, cuya solvencia está garantizada por el carácter permanente de sus instituciones, que le es peculiar.

LOS TEATROS

ESPAÑOL

Teatro de Arte de Moscú

Una fracción del teatro de Arte de Moscú, que desde hace más de una década tiene su aula abierta en Praga, es la que hoy nos visita. Dirige este grupo un gran prestigio, Pauloff, el compañero de Stanislavsky, cuyo sistema se basa en la armonía y unidad escénica, en el detalladísimo minucioso, espejo de la realidad, vivida, más que representada, por los intérpretes, y en la cooperación de cuantos medios escénicos sufragan el espectáculo, para producir en el público una impresión verista.

Han comenzado anoche estas interesantes representaciones de la compañía de Pauloff, por «La pobreza no es pecado», que vio la luz de la escena de los promedios del pasado siglo.

No es ésta la obra más considerable del agudo costumbrista y humorista que dio al teatro obras tan fundamentales en su acervo como «Hagamos un arreglo» y «La tempestad»—titulada en otras versiones «El huracán»—, y tenida por su maestra producción; pero esto no quiere decir que, a pesar de lo intrascendente y trivial de su fábula, no concurren a la comedia cualidades, que la enaltecen y sostienen al interés de su representación.

Admirable, sencillamente admirable, el animado movimiento de las figuras, la composición de aquellas escenas de visiteo y tertulia, donde se canta, baila y bromea, y se organizan alegres mascaradas, interrumpidas por la aparición de aquel espanto de Moscú, que empavoriza y pone en fuga a todos. La actitud el gesto de los artistas es siempre adecuado a su momento, definido con tal expresión y elocuencia que, aun sin comprender el lenguaje, el espectador acierta a interpretar.

Si inteligente y homogéneo nos pareció el concurso de cuantos intervinieron en la comedia, no fué menos a nuestro juicio lo perteneciente a la disposición de la escena, evocadora de su tiempo, de sus costumbres y de su indumento, que reflejaban su autenticidad.

El público acogió el primer acto con aplausos corteses; pero ya en los siguientes, captado por el arte realista de los rusos, sus manifestaciones fueron más vivas y entusiastas. Del unánime conjunto sobresalieron el vigor expresionista de Pauloff, la rudeza de Espe, el maternal acento de la señora Dubravina, la ternura de B. Kosrak y la alegría de Anna Ivanovna, en sus respectivas figuras. El señor Rivas Cherif ofició de «speaker» al comienzo de cada acto, para hacer un resumen de los mismos.

MARIA ISABEL

«La familia del apóstol»

Los señores Carreño y Llanres, autores de la obra, no llegan a la talla de Juvenal, aunque tengan la necesidad para ciertos sainetes.

Reconocieron ellos en sus autocríticas que no pretendían zaherir, sino corregir. La intención, bonísima, no ha sido alcanzada y la principal razón es que el castigar ridendo morosa es misión difícil, ajena completamente al arte de mover los muñecos y de confeccionar chistes verbales.

De donde resulta que sólo hay una objeción que hace a la obra estrenada anoche con el título de «La familia del apóstol». Y es el propio título. El propio título y su encasillamiento como farsa. Quéde en sainete madrileño, sin casillero determinado y está bien.

Por creerlo así el público, dominaron las risas a los ceños y los autores fueron llamados al final de todos los actos.

La interpretación estuvo tan cuidada como en todas las obras que se ponen en este teatro, destacando la labor de María Bru, Adela Santautaria y Eloísa Muro, y de los señores Tudela y Collado.

El señor Lerroux en Barcelona Una interesante entrevista con el señor Maciá

Gestionará la reaparición de «El Debate»

BARCELONA.—En el restaurante de la Font del Lleo se celebró el banquete ofrecido por don Alejandro Lerroux a los directores de los diarios barceloneses, corresponsales de la Prensa de Madrid en Barcelona y presidentes de entidades periodísticas.

En el momento oportuno, el señor Lerroux pronunció, en tono familiar, breves palabras para dar al acto su verdadera significación.

El señor Palau-Garí, en nombre de las entidades periodísticas, agradeció la invitación, y después de hacer un caluroso elogio del señor Lerroux, como periodista, le ruega acepte una comida que dichas Asociaciones se honrarán ofreciéndole.

El señor Pellicena, como decano de los directores de periódicos de esta ciudad, después un elogio a la personalidad periodística del señor Lerroux.

El señor Lerroux se puso de nuevo en pie para decir:

«Unas palabras más que sirvan de colón a las manifestaciones del señor Pellicena. Hay un periódico cuya tendencia no me importa cuál sea, porque para mí es respetable todo el que defiende honradamente una ideología—me refiero a «El Debate»—, que está suspendido gubernativamente desde hace más de un mes. Como yo no he participado en el acuerdo de la suspensión reconozco que tengo una libertad de acción que de otro modo quizá no la tuviera, y por otra parte respeto las razones en que funda su acuerdo el ministro de la Gobernación; pero una cosa es la justicia y otra la fraternidad. Me autorizaré para que en nombre de todos los periódicos de Barcelona, gestione del Gobierno que levante el castigo impuesto a «El Debate».

Un aplauso general es la respuesta de los reunidos, uno de los cuales ruega interceda también en favor de «Solidaridad Obrera».

El señor Lerroux dice que, según el gobernador de Barcelona le ha manifestado, este periódico estaba suspendido por voluntad de sus editores; pero que desaparecidas las circunstancias que habían motivado este acuerdo, reaparecerá en plazo brevísimo. Y después de manifestar que hubiera querido despedirse dando un abrazo al periodista que pudiera ser, no ya su enemigo, pero su mayor adversario, sin que le sea posible por no distinguir entre periodistas adversarios y amigos, abandonó el comedor para trasladarse al hotel donde se hospeda entre los afectuosos aplausos de los concurrentes a la grata fiesta.

El corresponsal de «El Debate» en esta capital dio particularmente las gracias al señor Lerroux por su noble gesto, y hoy el jefe radical recibió el siguiente despacho desde Madrid:

«Nombre Empresa, personal redacción, administración, talleres «Debate», le doy mis expresivas gracias por sus palabras favor nuestro periódico ayer, tanto más agradecidas por su espontaneidad espíritu fraternal reflejan.—Director, Herrera.»

LA INAUGURACIÓN DE UN GRUPO ESCOLAR

BARCELONA.—En Horta se celebró la inauguración del grupo escolar Hermenegildo Giner de los Ríos, emplazado en un núcleo de casas baratas. A pesar de la inclemencia del tiempo asistió numeroso público, y, entre otras autoridades, el alcalde, presidente de la Comisión de Cultura; el rector de la Universidad, consejero de Cultura de la Generalidad, el director de la Escuela de maestros y maestras de la Generalidad y otras muchas personas. También asistieron familiares de don Hermenegildo Giner de los Ríos, su hijo don Bernardo, su hija doña Gloria Giner de los Ríos y su hija política, doña Luisa Morales de los Ríos.

A las once de la mañana llegó el señor Lerroux, al que acompañaban el señor Pich y Pons, don Antonio Muntaner, los diputados a Cortes radicales que han venido con aquél desde Madrid y algunas otras personas.

En el acto de inaugurar el grupo escolar pronunciaron discursos enalteciendo la memoria del señor Giner de los Ríos, el señor Lerroux y el alcalde de Barcelona. La fiesta resultó muy brillante.

ENTREGA DE UNA BANDERA

BARCELONA.—El señor Lerroux estuvo en el palacio de Bellas Artes presenciando el acto de entregar al Control Radical, que prestó, la primera bandera republicana que ondeó en el palacio de la Generalidad de Cataluña. No se le ha devuelto la misma bandera, que ha querido conservar la Generalidad por su carácter histórico, sino otra nueva de las mismas dimensiones.

En este acto pronunciaron discursos los señores Muntaner, Abad Conde, Guerra del Río y el propio señor Lerroux, repitiendo conceptos que ya había expresado en su discurso del hotel Ritz.

ENTREVISTA DE LOS SEÑORES LERROUX Y MACIÁ

BARCELONA.—El señor Lerroux ha estado en el Ayuntamiento, saludando al alcalde, y después se trasladó a la Generalidad, donde fué recibido por el señor Maciá.

Al saludarle, el señor Lerroux pronunció las siguientes palabras:

—Visito al presidente de Cataluña, aunque al go fuero de protocolo, a causa de que mis ocupaciones no me han permitido hacerlo antes, sin que esto signifique en mí la menor desconsideración para su respetable persona.

El señor Maciá correspondió a las palabras del jefe del partido radical con otras de consideración y afecto, invitándole a pasar a su despacho oficial, donde conversaron durante unos diez minutos.

Al salir del despacho de la Presidencia le fueron presentados al señor Lerroux los consejeros de la Generalidad, que se hallaban en la casa, y el señor Lerroux se dirigió a los periodistas diciendo:

—Tengo mucho placer en hablar a ustedes y repetirles lo que he dicho en el despacho del señor Maciá, delante de los periodistas, que son los notarios de la fe pública. Así es—siguió diciendo—que, si por una fatalidad se llegara a la disolución del Parlamento sin haber resuelto la cuestión de Cataluña, me afirmo en lo que he dicho al señor Maciá, en el compromiso que he adquirido conmigo mismo, con Cataluña y con el país entero, o sea que, si me hiciera cargo del Gobierno, la primera cuestión que trataría, de resolver en las Cortes Constituyentes o en las que las sucedieran sería el problema catalán. Lo mejor es hablar claro y con lealtad.

El señor Maciá contestó:

—Ya en diferentes ocasiones he declarado que no me considero obligado a aceptar las consecuencias del pacto de San Sebastián, ni la resolución de las Cortes, sino la voluntad de Cataluña. Por esto espero que las Cortes aprueben el Estatuto, de acuerdo con la voluntad de Cataluña, para ir todos unidos como hermanos.

—Una observación—dijo el señor Lerroux: recuerdo que en San Sebastián había representantes de partidos catalanes, si bien no de la Generalidad, porque entonces no estaba constituida y todos se comprometieron a aceptar esa solución.

El señor Maciá insistió en su punto de vista, añadiendo que agradecía al jefe del partido radical su actitud durante la discusión de la Constitución, en el sentido de que no se taponase el paso al Estatuto, pero que su posición es la ya manifestada.

—Por mi parte—añadió el señor Lerroux—, también me afirmo en mi punto de vista, y me complazco en hacerlo presente, porque él será lo que he mantenido y mantendré hasta que muera. Espero que Cataluña sabrá interpretar mi identificación con sus ideales, en todo lo que les es permitido a un hombre que no ha nacido aquí, pero que ha convivido con los catalanes muchos años.

El señor Lerroux fué acompañado hasta la puerta del edificio por el señor Maciá y los consejeros.

BANQUETE OFRECIDO AL SEÑOR LERROUX POR EL PARTIDO RADICAL

BARCELONA.—Ha almorzado en el restaurante de la Maison Dorée el señor Lerroux, con los concejales del Ayuntamiento de Barcelona y las Juntas provincial y municipal del partido radical. Han asistido al acto 120 comensales, ocupando la presidencia don Alejandro Lerroux, que tenía a su derecha al presidente de la Junta municipal, don Antonio Muntaner, y a su izquierda al jefe de la minoría radical parlamentaria, don Rafael Guerra del Río. El banquete se prolongó hasta después de las tres y media de la tarde. No se pronunciaron discursos.

El señor Lerroux, después del banquete, acompañado de varios diputados y sus secretarios, se trasladó al muelle de España, con objeto de despedir al embajador de España en Tokio, señor Méndez Vigo, que ha marchado al Japón a bordo del vapor «Saarbrücken», que zarpa a las cinco de la tarde.

El señor Maciá, acompañado de su secretario político, ha estado en el hotel Colón, donde se hospeda el jefe del partido radical, para devolver la visita que éste le hizo, por la mañana, en la Generalidad.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Supresión de billetes de favor en los ferrocarriles

Por el ministerio de Obras públicas se ha dictado la siguiente orden:

Primero: A partir de la publicación de esta orden en la «Gaceta de Madrid», queda prohibida a las Compañías de ferrocarriles, e igualmente a todos los Centros ministeriales, la concesión de billetes gratuitos para viajar por las líneas férreas. Igualmente se prohíbe a las Compañías conceder billetes con rebaja excepcional de precios que no figure en las respectivas tarifas, salvo los casos que pudiera autorizar la Dirección general de Ferrocarriles. Se exceptúa de estas prohibiciones los billetes destinados a los agentes ferroviarios y a sus familias, que seguirán disfrutando como hasta aquí de ese beneficio. También se exceptúan los billetes de caridad.

Segundo. Los billetes a que se refiere el artículo 1.º, extendidos con fecha anterior a esta orden, y de los cuales no se hubiese hecho uso aún, quedan invalidados.

Tercero. No será válido ningún billete de libre circulación extendido por las Compañías que no esté autorizado con la firma del director general de Ferrocarriles. Las Empresas deberán enviar inmediatamente relaciones completas de estos pases a la Dirección general de Ferrocarriles, expresando los motivos de su concesión para renovar aquellos que deban subsistir.

Cuarto. La vigencia de los pases de libre circulación que estén ya distribuidos por las Compañías caducarán el 31 de marzo. A partir de 1.º de abril no será válido ningún pase desprovisto de la firma del director general de Ferrocarriles.

Quinto. Las infracciones de lo dispuesto en esta orden por parte de las Compañías serán castigadas con multas de cinco mil a cincuenta mil pesetas.

Sexto. Quedan especialmente encargados de vigilar el cumplimiento de esta orden los interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles, a quienes se impone la obligación, siempre que viaje, de controlar la revisión efectuada en ruta por los empleados de las Compañías. Los interventores del Estado recogerán los billetes o pases que no estén debidamente autorizados, y los remitirán al director general de Ferrocarriles, con la correspondiente denuncia, en que se expresará el nombre del viajero y el tren en que iba.

Séptimo. El director general de Ferrocarriles procederá a una escrupulosa revisión de los pases de libre circulación puestas con destino a los funcionarios extendidos por el ministerio de Obras públicas, y formulará al ministro una propuesta de los que deban subsistir, atendiendo exclusivamente a las necesidades de los respectivos servicios. En tanto se efectúe esta revisión, que habrá de estar terminada antes del 31 de marzo, se proroga la validez de los pases que fueron extendidos para el año 1931.

Octavo. Quedan derogadas cuantas disposiciones ministeriales se opongan al cumplimiento de la presente orden.»

Dirección general de Seguridad

El confinamiento del P. Campos, jesuita

Ha salido para un pueblo de la provincia de Oviedo el padre Campos, jesuita, complicado en el complot monárquico descubierto en tiempos del señor Galarza, y que no pudo salir entonces por hallarse gravemente enfermo.

Del atraco en Cuatro Caminos

En la Inspección de Cuatro Caminos compareció Juan Miguel Martín, domiciliado en Tenerife, 37, para manifestar a la Policía que particularmente había hecho unas gestiones en el Monte de Piedad para comprobar si habían sido retiradas cantidades de una cartilla.

Como recordarán nuestros lectores, Juan Miguel Martín es el marido de Isidora Rodríguez Calvo, que anteaer fue hallada amordazada en su domicilio. Las diligencias efectuadas en las oficinas del Monte de Piedad han dado por resultado comprobar que la persona que retiró el dinero de la cartilla no era otra que la propia Isidora. Esta noticia produjo tal efecto en Juan Miguel, que sufrió un síncope.

Se ha puesto de manifiesto que la esposa realizó el simulacro de atraco por

temor a que su marido le reprendiera al verse obligada a gastar un dinero que tenían. Agregó que las ropas las había pignorado.

El matrimonio ha sido puesto a disposición del juez de guardia.

Formidable explosión en el Cerro de la Plata

La Guardia civil de Nueva Numancia ha dado cuenta a la Dirección general de Seguridad de que en la subestación de los altos de Bolarque, de la Unión Eléctrica Madrileña, enclavada en el Cerro de la Plata, se produjo ayer mañana una formidable explosión, a consecuencia de la cual hubo averías. La detonación produjo la consiguiente alarma y derrumbó una valla de madera.

En las inmediaciones del lugar del accidente trabajaban varios obreros albañiles, y tres de ellos, Gregorio Martín, de veintitrés años; José Labrador, de diez y ocho, y Vicente Prieto, de cuarenta y siete, resultaron con lesiones de pronóstico reservado.

El proyecto de incompatibilidades

El Gobierno ha ultimado y aprobado el proyecto, anunciado como sensacional por el Sr. Azaña, relativo a incompatibilidades, que ha venido siendo discutido en los Consejos de ministros últimamente celebrados, incluso el de anoche.

En el proyecto se establecen los siguientes principios:

Será incompatible el cargo de diputado a Cortes con todo otro de elección popular, así como los de diputados provinciales y concejales. También será incompatible con todo cargo de la Administración del Estado, bien sea remunerado o gratuito y aunque el nombramiento se haya hecho por libre elección del Gobierno. Se exceptúan los cargos de ministros y subsecretarios. Asimismo con todo cargo de las Administraciones provinciales y municipales o con los de las regiones autónomas. Con todo cargo en Monopolios del Estado, Compañías de obras o servicios públicos y también con los de las Mancomunidades Hidrográficas.

Los cargos de ministro y subsecretario lo serán con todos los que figuren en el escalafón de la Administración del Estado o de las regiones autónomas. Los que hayan sido ministros o subsecretarios no podrán ocupar otro cargo hasta dos años después de su cese, salvo en el caso que tengan que ostentar la representación del Estado. Los ministros de Justicia no podrán abogar ante los Tribunales.

Respecto a los funcionarios públicos no podrán percibir más de una remuneración por desempeño de funciones propias de su cargo. El funcionario que tuviera asignada en el presupuesto del Estado una retribución anual de 7.500 pesetas o más no podrá percibir una segunda remuneración por el desempeño de otro cargo, sea o no de plantilla, sin perjuicio del derecho a que perciba dietas, viáticos o indemnizaciones conformes a las leyes orgánicas y al reglamento de los servicios respectivos. Será caso de excepción cuando un funcionario fuese designado a formar parte de un Consejo técnico o consultivo; pero en este caso la remuneración no excederá de la mitad de la remuneración asignada a su función principal.

Si algún diputado aceptase algún cargo, se entenderá que renuncia a su acta, y lo comunicará en un plazo de ocho días a la Mesa de la Cámara. Si omitiese el escrito dando cuenta de la aceptación, surtirán los efectos de renuncias de acta. Lo mismo ocurrirá con los concejales y diputados provinciales. Las Empresas, Monopolios o servicios afectados por esta ley remitirán al ministro de Hacienda una relación nominal de sus funcionarios de todas clases y categorías, así como de sus consejeros, abogados y asesores, y darán cuenta de las altas y baja que se vayan produciendo en dicha relación.

Este proyecto ha sufrido en la última reunión de los ministros ligeras modificaciones, aunque subsisten los principales extremos que acabamos de dejar consignados.

Como ha quedado el proyecto ultimado, el Sr. Azaña lo leerá en las Cortes mañana miércoles o el jueves.

Inútil es decir que, dada su trascendencia y aunque su contenido es de una gran justicia, suscitará grandes apasionamientos en la Cámara.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados tomados al oído en el sorteo celebrado el día 1 de marzo de 1923

PREMIOS MAYORES

Núms.	Ptas.	Poblaciones
3876	100000	Madrid.
7754	60000	Madrid.
24410	20000	Madrid.
4428	15000	Madrid.
2096	1500	Madrid.
2921	1500	Madrid.
5515	1500	Madrid.
5639	1500	Burgos.
8290	1500	Madrid.
11322	1500	Madrid.
15547	1500	Madrid.
15824	1500	Madrid.
19711	1500	Madrid.
26136	1500	Madrid.
34649	1500	Madrid.
37575	1500	Madrid.
37867	1500	Madrid.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

DECENA

72	676	711	143	379	691	938	741	236	247
143	894	393	146	773	45	669	189	312	

CENENA

217	318	054	765	541	727	231	009	750
239	644	988	584	303	172	824	579	843

MIL

306	348	360	691	422	583	636	801	053
957	063	794	663	008	878	605	862	393

TRES MIL

731	993	979	094	967	785	782	8	4	548
596	888	383							

CUATRO MIL

450	268	654	952	548	740	735	214	016
989	195	060	804	4370	792	626	573	307

CINCO MIL

27	220	934	590	509	511	135	291	353
683	042	464	130	783	652	540	414	736

SEIS MIL

019	620	497	925	119	353	499	798	253
815	704	030	015	182	920	738	946	422

SETE MIL

487	610	682	347	604	524	715	435	678
688	386	026	025	330	098	167	780	002

OCHO MIL

074	588	809	958	914	404	373	524	132
634	627	174	241	825	890	209	895	529

NOVE MIL

347	200	345	895	384	116	394	321	094
844	337	747	691	124	230	519	398	909

DIEZ MIL

472	565	959	558	241	4403	795	932	390
452	006	593	005	655	459	063	877	110

UNCE MIL

528	323	251	121	189	771	343	112	612
167	813	964	186	157	609	753	212	915

DOCE MIL

366	592	452	947	171	970	971	495	621
250	757	849	535	828	963	964	274	358

TRECE MIL

947	322	301	328	102	829	921	370	677
001	376	341	442	445	807	176	283	391

CUATROCE MIL

541	868	274	590	990	476	735	118	847
846	413	609	528	569	129	539	101	960

QUINCE MIL

723	307	022	003	510	707	144	757	412
919	010	971	867	935	799	290	540	261

DECEISEIS MIL

935	553	598	006	485	989	059	455	673
929	000	052	412	721	466	932	942	475

DECEISIETE MIL

907	365	869	023	760	446	993	015	670
360	784	305						

DECEIOCHO MIL

777	418	544	773	749	988	636	691	536
272	073	113	045					

DECEINUEVE MIL

810	526	446	312	570	821	357	376	757
893	765	247	611	262	657	964		

VEINTE MIL

525	680	771	844	411	983	402	340	898
193	1004	639	513	788	152	59	394	464

VEINTIUN MIL

606	261	432	769	757	163	231	753	182
151	699	664	484	749	907			

VEINTIDOS MIL

140	825	331	909	421	357	445	099	884
790	924	335	750	510	680	433	347	758

VEINTITRES MIL

173	966	788	760	542	947	168	324	059
327	153	629	349	955	316	269	945	

VEINTICUATRO MIL

613	658	446	480	192	582	856	611	947
900	920	599	580	234	426	341	014	230

VEINTICINCO MIL

834	766	405	214	464	809	138	124	881
424	637	078	158	572	224	030	414	681

VEINTISEIS MIL

632	957	756	003	953	542	659	663	446
797	289	363	351	055	349			

VEINTISIETE MIL

160	837	281	963	417	601	123	182	428
506	655	379	132	859	640	101	542	565

VEINTIOCHO MIL

637	048	889	866	790	563	235	430	210
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

458 772 630 705 475 271 581 871 953

VEINTINUEVE MIL
651 843 333 196 448 018 241 798 478
985 290 621 534 3443 618 702 772 786

TREINTA MIL

933 285 193 588 999 257 166 615 774
104 772 786 196 621 200 221 720 415

TREINTA Y UN MIL

526 500 193 944 107 320 474 787 576
895 236 525 300 356 311 135 008 337

TREINTA Y DOS MIL

816 225 194 856 706 498 753 320 036
930 388 852 434 414 333 544

TREINTA Y TRES MIL

465 098 498 972 727 959 871 863 471
610 444 901 386 197 164 575 612 660

TREINTA Y CUATRO MIL

666 624 127 438 044 639 011

TREINTA Y CINCO MIL

838 175 541 972 912 806 189 630 661
096 013 896 266 282 604 936 547 584

TREINTA Y SEIS MIL

304 871 248 119 601 651 530 419 531
638 133 176 706 297 318 778 808 465

TREINTA Y SIETE MIL

802 145 302 646 500 172 807 844 416
444 161 505 004 304 891 507 764 970

TREINTA Y OCHO MIL

649 96 748 968 875 172 936 962 650
963 885 298 246 574 878 811 569 024

TREINTA Y NUEVE MIL

657 176 346 071 451 047 449 536 849
544 312 020 079 431 558 716 853 944

CHINA Y JAPON

La evacuación militar de Shanghai

Ha desembarcado la undécima división japonesa

SHANGHAI.—Se tienen noticias de la llegada de la undécima división japonesa. Los transportes de guerra han atracado en varios puntos, entre Wusung y Shanghai. Algunas tropas han desembarcado en el barrio internacional.

Para dentro de tres días se anuncia un nuevo ataque general japonés.

El Japón propone la celebración de una conferencia

GINEBRA.—La United Press sabe de buena fuente que el Gobierno japonés ha propuesto la celebración de una conferencia de las cinco grandes potencias, o sea Gran Bretaña, Estados Unidos

Declaraciones del ministro de Obras públicas

EL LASTRE DE PARTIDO RADICAL

En uno de mis primeros discursos después del advenimiento de la República, consideré definitivamente desplazado el riesgo de una restauración monárquica—los ilusos que en ella fien sus esperanzas viven fuera de la realidad—; pero apunté el peligro real, inminente, de que las derechas se apoderasen del régimen republicano. Mi sospecha de que el señor Lerroux, por el rumbo que tomaba, pudiese servirles para ese advenimiento, me movió a dar la voz de alarma. Ciertamente el señor Lerroux no se cansa de repetir que él está donde estaba, que no rectifica sus postulados, que es el mismo de siempre, contradiciéndose en los discursos, en que empieza por proclamar la inalterable fidelidad a sus ideas de antaño. A todo hombre público se le debe conceder un margen de rectificación en su ideología, y ese margen habrá de ser más amplio cuando se salta súbitamente de la oposición al Poder. No vamos, pues, a negárselo al señor Lerroux, exigiéndole que piense exactamente igual a como pensaba en sus años mozos, al irrupir briosamente en la política. Pero cuando el hombre público está en la cumbre de un partido, por muy vigorosa que sea su personalidad, queda un tanto esclavizado de las masas al frente de las cuales aparece, y bajo cuya presión se deforma su figura. El lastre que ahora está admitiendo a bordo el capitán hará escorarse a estribor la nave radical. Ese lastre se admite, por lo visto, sin parar mientes en que buena parte de él tiene procedencia acentuadamente sospechosa. ¿Puede considerarse excesivo el rigor de la cuarentena para que no se infeste el puerto de la República? Si el señor Lerroux ha navegado dificultosamente por el mar de la política ha sido muchas veces a causa de cierto género de lastre que llevaba consigo. Ahora, cuando parecía estar dando vista a la ensenada de su legítima ambición, puede, por causas análogas, que no le faciliten fondeadero. Porque aunque le sea puesto marchamo republicano y radical a fardos apretados y caciquiles, la conveniencia sanitaria aconseja no admitir alegremente la libre plática, con dispensa se toda medida preventiva, un buque con tal clase de carga.

El señor Lerroux ha debido, a mi juicio, encauzar sus aspiraciones hacia el dominio de las fuerzas clásicamente republicanas, extremando su celo por unificarlas y alentando la adhesión a estas fuerzas unificadas de elementos sanos de la vida social española, no contaminados por las lacras de la política monárquica, roída hasta en su tuétano por repugnante podredumbre.

CUANDO CESARÁN LOS SOCIALISTAS EN EL PODER

Suspiran el señor Lerroux por que los socialistas se aparten del Gobierno. Parece que ese punto—que figura reiteradamente en los discursos del líder radical, a guisa de oronnellos—es el que encuentra más clamoroso asentimiento en sus auditorios, detalle fácilmente explicable, dada la composición de esos auditorios. Pero el señor Lerroux no advierte que en vez de facilitar la salida a los socialistas, la entorpece. Si, porque los socialistas no seguirían a estas horas en el Gobierno si las fuerzas republicanas tuvieran la suficiente unidad para hacerse cargo, sin riesgo de la gobernación del país, y señalaran en sus núcleos principales una orientación hacia la izquierda, que fuese garantía contra todo fraude a la democracia. Y el señor Lerroux imposibilita actualmente esas dos condiciones esenciales, al divorciarse de los demás grupos republicanos y al tomar rumbo franco hacia la derecha. Cuando las dos condiciones enunciadas se den, los socialistas nada tendrán que hacer en el Gobierno, y sin necesidad de ser instados se alejarán de él. Será un desplazamiento automático, que se operará instantáneamente, sin resistencias, dudas, ni vacilaciones.

A nosotros no interesa situarnos en la oposición, para servir de acicate al Gobierno, libres de las trabas que representa para el partido socialista la colaboración directa en el Poder, y se-

guros, segurísimos, de que nuestra influencia legislativa—entérense bien los pagzuatos que se asustan de la existencia de tres ministros socialista—será maor, desde fuera del Gobierno que desde dentro, donde nos atan fuertemente los compromisos. Pero las circunstancias nos obligan a prolongar más de lo que aconseja nuestra conveniencia partidista, la participación en el Poder, y ello resultó tan evidente en la última crisis, que elementos significadísimos de nuestro grupo parlamentario, contrarios de siempre—aun en el instante mismo de la revolución—a que se aceptaran carteras, entendieron que rechazar las que no eran ofrecidas constituía una deserción.

Un intento de atraco

ZARAGOZA.—Se ha registrado en Zaragoza un intento de atraco de lo más curioso que puede darse en esta clase de delitos. El hecho se registró en la planta baja del hotel número 6 de la plaza de Aragón, próximo al Gobierno civil, en donde hay retén de la Guardia civil y de Seguridad; muy cerca de la Comisaría de Vigilancia y enfrente de Capitanía General. En la planta baja de dicho hotel están instaladas las oficinas de la Empresa concesionaria de las obras de ensanche de la ciudad. Un ordenanza de esas oficinas fué a las nueve de la mañana al Banco Hispano Americano para hacer efectivo un cheque de 8.500 pesetas. El ordenanza regresó con esa cantidad de billetes, metidos en una cartera que llevaba en un bolsillo interior del chaleco. Tres atracadores se habían escondido en la planta baja del hotel, en una escalera que dan al sótano, y cuando el ordenanza llegaba a la puerta e donde está la casa se adelantaron los atracadores, uno de ellos con una pistola en cada mano y los otros dos guardándole las espaldas. El primero de ellos, que debe de ser como sus compañeros, novicio en la profesión, dió el «Arriba las manos!» al mismo tiempo que él las levantaba también con las pistolas. Al ver el ordenanza la actitud del atracador se abalanzó sobre él y le abrazó fuertemente. El atracador disparó y, como es natural, los proyectiles fueron a perderse, uno en el techo y otro en la pared, a considerable altura. Como acudió el portero dando gritos, y unas vecinas que se enteraron del hecho también gritaban, los atracadores, conociendo el peligro en que se hallaban, huyeron por la plaza de Aragón y se perdieron de vista.

El suceso se comenta por la audacia de los atracadores y por el valor del ordenanza.

Notas militares

Un Consejo de guerra

El día 8 de marzo se celebró en el cuartel que ocupa el Servicio de Aviación en Cuatro Vientos, el Consejo de Guerra que ha de ver y fallar la causa seguida por delito de insulto de palabra y obra superior, contra el soldado de dicho Servicio Francisco Gil Franco, Consejo que estará constituido por el jefe y oficiales siguientes:

Presidente, coronel del regimiento de Artillería a caballo, D. Francisco Español Villasanté; vocales: capitanes del Servicio de Aviación D. Fernando Villalba Rubio y D. José Avilés Bascuas, y don Luis Santacruz Díez y D. Manuel Marsigüe Odriozola, del regimiento Artillería a caballo; ponente, teniente auditor de segunda, D. Félix Ochoa Alvarez-Cascos; fiscal, el jurídico militar de la división; defensor, capitán del Servicio de Aviación D. Francisco Arranz Monasterio; vocales suplentes, capitanes D. José Goma Orduña, del Servicio de Aviación, y D. Alejandro García Vega, el regimiento Artillería a caballo.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

ANORMALIDADES PUBLICAS

El suceso de Quero

TOLEDO.—Comunican de Quero que renace la tranquilidad después del sangriento suceso allí ocurrido y que ha mantenido los ánimos en gran excitación, habiendo regresado a sus respectivos puestos algunas de las fuerzas de la Guardia civil concentrada.

El alcalde, que ha regresado de Toledo, después de conferenciar con el gobernador sobre el estado social y político del pueblo, dice que dicha autoridad tiene el propósito de trasladarse a Quero para tratar personalmente algunas cuestiones de urgente interés local.

El caso de serenos muerto al tratar de evitar la agresión contra el primer teniente de alcalde ha dejado en la mayor miseria cinco hijos de corta edad, que ya eran huérfanos de madre.

Del herido Páez, hospitalizado en Madrid, se tienen noticias de que continúa en el mismo estado de gravedad.

El órgano provincial del partido socialista acusa la responsabilidad de lo ocurrido a la clase patronal del pueblo, y dice que, ante la repetición de casos en que son víctimas los socialistas de la provincia, pues supone que el caso de serenos muerto a consecuencia de los disparos de sus propios amigos, se hará necesario, de persistir el actual estado de cosas, aconsejar a los armados de dicho partido en los pueblos que no se dejen matar como corcheros, y se defiendan adecuadamente.

Explosión de unas bombas

BARCELONA.—Los agentes de la brigada social, en virtud de denuncia que se había presentado, han detenido por ejercer coacción a los obreros Jose Cimer y Benito Gutierrez, que trabajan en la extracción de arenas de Casa Antúnez.

Poco después de ser detenidos iniciaron explosión unas bombas en el garaje de la Empresa arrendataria de la extracción de arenas del puerto franco. A consecuencia de la explosión se produjo un incendio, que destruyó cuatro tractores que había en aquel garaje, así como otros aparatos y cosas allí almacenados. El incendio pudo ser dominado al cabo de algunas horas. Se ignora hasta ahora la cuantía de los destrozos.

A un patrono le hacen tres disparos sin herirle

CORDOBA.—En Baena ha sido objeto de un atentado el patrono labrador don Joaquín Ariza Hita.

A mediodía tres individuos penetraron en el domicilio del citado patrono, solicitando verle, y al ser recibidos le exigieron la entrega de mil pesetas.

Se defendió el patrono, y uno de los atracadores le hizo tres disparos de pistola sin herirle, haciéndose los asaltantes dueños de la situación.

Los gritos de la familia acudió público y los atracadores huyeron por la puerta de la casa. La Benemérita detuvo a uno llamado Mario Bujalance, autor de los disparos, conocido por sus ideas exaltadas.

El hecho ha producido indignación en el pueblo, habiendo elevado una protesta la clase patronal contra lo ocurrido al ministro de la Gobernación.

Los trabajadores del puerto de Alicante

ALICANTE.— Los trabajadores del puerto, que tenían presentado el oficio de

huelga desde hace quince días, en vista de que las gestiones que realizaban no daban resultado, no han acudido al trabajo. En el puerto hay varios buques que no han podido realizar las operaciones de carga y descarga; si el conflicto no queda resuelto mañana irán a descargar a otro puerto. El orden es completo. La marinería del cañonero «Lepanto» presta servicio de vigilancia en los muelles.

ALICANTE.—En el despacho del gobernador se han reunido los representantes de los obreros y de los capataces del puerto, habiendo acordado una tregua, que durará una semana, durante la cual una comisión de tres obreros y tres capataces estudiará la forma de resolver el asunto. Mañana se reanuda el trabajo en los muelles. Los obreros piden un jornal de 18 pesetas, dos más para el seguro de accidentes y una por el Montepío Obrero, y que los obreros sean admitidos por el orden en que estén colocados en fila.

Los capataces ofrecen un jornal de 16 pesetas, más otras dos para el seguro y aceptar la forma de admitir a los obreros propuesta por éstos para los trabajos del muelle, pero no para los trabajos de a bordo, donde precisan obreros especializados.

LA BOLSA

Interior 4 por 100

F, 50.000 pesetas	64,5
E, 25.000	64,50
D, 12.500	64,50
C, 5.000	65,25
B, 2.500	65,25
A, 500	65,25
G y H, 100 y 200	65

Exterior 4 por 100

F, 24.000 pesetas	74,75
E, 12.000	74,75
D, 6.000	75,30
C, 4.000	75,75
B, 2.000	75,75
A, 1.000	75,75
G y H, 100 y 200	75,75

Amortizable 4 por 100

F, 25.000 pesetas	00
D, 12.500	00
C, 5.000	72
B, 2.500	72
A, 500	72

5 por 100 1920

F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	85,75
C, 5.000	85,75
B, 2.500	85,75
A, 500	85,75

6 por 100 1928

F, 50.000 pesetas	81,50
E, 25.000	81,50
D, 12.500	81,50
C, 5.000	81,50
B, 2.500	81,50
A, 500	81,50

5 por 100 1929

F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	90
C, 5.000	90
B, 2.500	90
A, 500	91,50

5 por 100 1928

F, 50.000 pesetas	00
-------------------	----

E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	00
B, 2.500	00
A, 500	1,590

5 por 100 1927, sin impuesto

F, 50.000 pesetas	90
E, 25.000	90
D, 12.500	90
C, 5.000	90
B, 2.500	90
A, 500	92

3 por 100 1927, con impuesto

F, 50.000 pesetas	77,50
E, 25.000	77,50
D, 12.500	77,50
C, 5.000	77,50
B, 2.500	77,50
A, 500	77,50

3 por 100 1928

H, 250.000 pesetas	00
G, 100.000	00
F, 50.000	64,75
E, 25.000	65
D, 12.500	65
C, 5.000	65
B, 2.500	65
A, 500	66

4 por 100 1928

H, 200.000 pesetas	00
F, 80.000	00
G, 40.000	00
E, 20.000	00
D, 10.000	75,85
C, 4.000	75,85
B, 2.000	75,85
A, 400	75,85

Moneda

Franco	51,30
Libra	45,45
Dólar	13,04
Franco suizo	252,90
Belgas	181,60
Liras	67,80
Reichsmark	3,09
Escudos	0,4130

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6, Asilo de noche. A las 10,30, La serrana de la Vera.

COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30, La oca.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Hombre de presa.

CALDERON.—A las 6,30, La fama del tartanero. A las 10,30, Pitos y palmas.

FONTALBA.—A las 6,50 y 10,30, Sotera.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, ¡¡Adiós, Madrid!!; Los caballeros y Celia Gámez, que cantará tangos argentinos.

MARIA ISABEL.—A las 6,30, La diosa ríe. A las 10,30, La familia del apóstol.

VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, Carrauca.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, Broadway.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Carita de emperadora.

ROMEA.—A las 6,30, Las dictaduras. A las 10,45, ¿Qué pasa en Cádiz?

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, Las arropentidas.

PAVON.—A las 6,30 y 10,30, Las leandras.

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30, Era una vez en Bagdad...

FIGARO.—A las 6,30, La hija del tabernero.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, Grandiosa función de circo y torneo de luchas grecorromanas.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Asrrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmea y Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de difuntos: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés) Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.560 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Demidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1878 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

Compañía Trasatlántica

SERVICIO DEL MES DE MARZO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de marzo, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 22 de abril.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de marzo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Mediterráneo a Nuevo York Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», sal-

drá de Barcelona y Tarragona el 7 de marzo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York, Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida el 7 de abril.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de marzo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de abril.

Carreteras para turistas

Madrid-Escorial, 49 kilómetros.
 Madrid-Toledo, 69 kilómetros.
 Madrid-Badajoz (por Trujillo), 519 kilómetros.
 Madrid-Málaga (por Granada), 564 kilómetros.
 Madrid-Granada (por Jaén), 436 kilómetros.
 Madrid-Sevilla (por Mérida), 540 kilómetros.
 Madrid-Sevilla (por Córdoba), 540 kilómetros.
 Madrid-Cartagena (por Ocaña), 438 kilómetros.
 Madrid-Alicante (por Albacete), 417 kilómetros.
 Madrid-Valencia (por Tarancón), 350 kilómetros.

Madrid-Barcelona (por Alcañiz), 629 kilómetros.
 Madrid-Barcelona (por Zaragoza), 625 kilómetros.
 Madrid-Coruña (por Lugo), 609 kilómetros.
 Madrid-Vigo (por Salamanca), 740 kilómetros.
 Madrid-Vigo (por Astorga), 661 kilómetros.
 Madrid-Gijón (por Valladolid), 476 kilómetros.
 Madrid-Santander (por Valladolid), 442 kilómetros.
 Madrid-Santander (por Aranda), 393 kilómetros.
 Madrid-Bilbao (por Aranda), 393 kilómetros.
 Madrid-Irún (por Soria), 496 kilómetros.
 Madrid-Irún (por Valladolid), 558 kilómetros.

ASOR

Provincias, número 89.—MADRID

IMPRESA : LITOGRAFIA : RELIEVES : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS HOJAS MOVIBLES : ENCUADERNACION : ARTICULOS DE DIBUJO : CAJAS PARA DOCUMENTOS : CARNETS : CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELERA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA.
ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S. L.
EIBAR
 ESPAÑA



JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- DB -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianoas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
 Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOAS. — GRAMOFONOS. — BICILETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8—MADRID

CONFITERIA

Nicolás Jiménez

REPOSTERIA

ESPECIALIDAD EN POSTRES DEL DIA - NOVEDADES PARA REGALO

LUNCHS

BODAS

BANQUETES

MAZAPANES

TURRONES

FRUITS FINAS

Príncipe, 19 y 21 MADRID Teléfono 14461

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS.

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES.

ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la primera suarita: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana

UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y remunerados, precios convencionales.

DISPONIBLE

CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficiente asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la ancha zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo
 del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Infancia, de 4 a 6

Dr. Enrique Jaso
 Médico de la Infancia

Cirugía general, de 12 a 1

Dr. Andrés Arrojo
 del Hospital Clínico de San Carlos

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles
 Médico de la Beneficencia Municipal de Valdecañas

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9

Dr. Miguel Salinas

del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO